

RESULTADOS DE LA INSPECCION

Este reporte es de carácter informativo no reemplaza al Formato Uniforme de Resultados FUR.



COA LA ISLA DE LA 62 NIT 800375005-6 CALLE 52F17A-38 / CALLE 53F17A-31-BUCARAMANGA Tel. 6424125-4909713 coa_isla@hotmail.com	
--	--

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-11-11	Nombre o Razón Social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de Identidad CC. () NIT. (X)	No 900683508
Dirección CRA 65 B 91 LC 337	Teléfono fijo o Número de Celular 3183185914	Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico INFO@TRANSPORTESMULTIMODAL.COM			

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa GDW577	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca KIA	Línea NIRO
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10023568438	Fecha matrícula 2019-06-17	Color BLANCO	Combustible / Propulsión GAS ELEC	VIN o Chasis
No de motor G4LEK5470869	Tipo motor OTTO 4T	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1580	Kilometraje 189873	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2026-09-28	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha Vencimiento GNV	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla / Exploradoras)		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (s) (n)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.00			2.5	klux	No
	Inclinación 0.90				0.5 - 3.5	%	
Altas(s)	Izquierda(s)	Intensidad 12.0			2.5	klux	No
	Inclinación 1.00				0.5 - 3.5	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 12.1				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 12.9				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 22.8			klux	klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		19.6					SI
					Máxima 67.4	Unidad 225	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61.3	Delantera Derecha	Valor 62.1	Trasera Izquierda	Valor 57.3	Trasera Derecha	Valor 54.8	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

Eje 1	Fuerza Izquierdo 3941	Peso Izquierdo 4682	Unidad N	Eje 1	Fuerza Derecho 3847	Peso Derecho 4270	Unidad N	Desequilibrio 2.38	Rangos (B) 20 - 30	Máx (A) 30	Unidad
Eje 2	2120	3283	N	Eje 2	2400	2985	N	11.6	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20 - 30	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20 - 30	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20 - 30	30	%
Eficacia Total		Valor 80.8			Mínimo 50				Unidad %		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia 20.7	Mínimo 18	Unidad %	Fuerza Sumatoria Izquierdo 1418	Peso 7965	Unidad N	Fuerza Sumatoria Derecho 1735	Peso 7255	Unidad N
------------------	--------------	-------------	---------------------------------------	--------------	-------------	-------------------------------------	--------------	-------------

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje1 -1.14	Eje2 2.28	Eje3	Eje4	Eje5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	--------------	------	------	------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia Unidad	%	Error en tiempo	Unidad %	Máximo 2	Unidad %
---------------------------------	------------------------------	---	-----------------	----------	-------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) Norma Unidad	Dióxido de Carbono (CO2) Norma Unidad	Oxígeno (O2) Norma Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC) Norma Unidad	Oxido Nitroso (NOx) Norma Unidad	
Ralentí 944	0.13 0.8 %	15.2 7.0 %	0.10 5.0 %	36.0 160 ppm		%
Crucero 2620	0.09 0.8 %	15.2 7.0 %	0.30 5.0 %	32.0 160 ppm		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor	Unidad
Temperatura de prueba						°C
Condiciones Ambientales					31.1	°C
Humedad Relativa					55.2	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		35	%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales					LTOE estándar		Unidad mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad % %	Unidad %		Unidad mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.25 33.5 PSI	5.09 33.9 PSI				
DERECHA	3.16 33.1 PSI	5.24 33.8 PSI				3.48 60.8 PSI

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 8 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 6 para vehículos Livianos públicos, Pesados Particulares, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

El vehículo posee convertidor catalítico, se mide por tiempo la temperatura Ruido: 68.0 db

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

MAQUINA	MARCA	SERIAL
SONOMETRO LIVIANOS	ARTISAN	3131943 A18
CAPTADOR RPM LIVIANOS	BRAIN BEE	150715000313/EU10250
ANALIZADOR DE GASES LIVIANOS	JB-SPI	3062 PEF 0.493 87898AII
TERMOHIGROMETRO	IAC	191204-076
FRENOMETRO LIVIANOS	JB-SPI	04112011
SUSPENSION	JB-SPI	05112011
PROFUNDIMETRO LIVIANOS	Tread Gauge	PRIS016
ALINEADOR AL PASO	JB-SPI	06112011

MAQUINA	MARCA	SERIAL
MEDIDOR DE PRESIÓN AIRE LIVIANOS	Premium	EM-039-25
REGLOSCOPIO LIVIANOS	CAPELEC	5529
DETECTOR DE HOLGURAS	JB-SPI	09112011

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

MEGA CDA 3.14

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

FUNCIONARIO	Prueba	Estación
BRAYAN ANDRES AMEZQUITA RODRIGUEZ	VISUAL	AMBIENTAL LIVIANOS
BRAYAN ANDRES AMEZQUITA RODRIGUEZ	RUIDO	AMBIENTAL LIVIANOS
BRAYAN ANDRES AMEZQUITA RODRIGUEZ	GASES	AMBIENTAL LIVIANOS
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	FRENOS	FRENOS Y SUSPENSION
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	SUSPENSION	FRENOS Y SUSPENSION
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	ALINEACION AL PASO	ALINEADOR, LUCES
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	VISUAL	FOSO
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	LUCES	ALINEADOR, LUCES
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	VISUAL	TAXIMETRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JENNY TATIANA JAIMES PARDO

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN INFORME